



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESION ORDINARIA
AÑO 2011**

JUEVES 17 DE MARZO DE 2011

DIA SESENTA Y SIETE

A las once y cincuenta y un minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Accidental, señora Margarita Nolasco Santiago, designada al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Senadora ausente:

Itzamar Peña Ramírez (Excusada).

INVOCACION

El Padre Efraín López Sánchez, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Tirado Rivera, Raschke Martínez, Ríos Santiago, Muñiz Cortés y Arango Vinent solicitan que se les reserven turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera da la bienvenida a los estudiantes de la Escuela Guamaní de Guayama, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Arango Vinent se une a la bienvenida a los estudiantes de la Escuela Guamaní de Guayama y hace expresiones.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Nolasco Santiago.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Tirado Rivera plantea una Cuestión de Orden expresando que ya se le pasó el tiempo al senador Ríos Santiago.

La Presidencia hace expresiones.

Los senadores Muñiz Cortés, Raschke Martínez y Arango Vinent hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 1032, sin enmiendas.

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la señora Jennifer M. Aponte Vázquez, para Comisionada de la Comisión de Servicio Público.

De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 928 y del P. de la C. 1185, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1476 y de la R. C. del S. 393, sin enmiendas.

De las Comisiones de Gobierno; y de Salud, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1930, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Gobierno; y de Recreación y Deportes, un informe conjunto, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 773, sin enmiendas.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1969, sin enmiendas.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 874.

De la Comisión de lo Jurídico Penal, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1965, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Agricultura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 92, sin enmiendas.

De la Comisión de Recreación y Deportes, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1110, sin enmiendas.

De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 404.

De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un segundo informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 907.

De la Comisión de Desarrollo del Oeste, un primer informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 983.

De la Comisión de Reglas y Calendario, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. Conc. del S. 42 y 43, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la R. C. de la C. 1032, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1955.

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1652.

De las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 653.

De la Comisión de Asuntos Internos, seis informes, proponiendo la no aprobación de las R. del S. 147; 490; 749; 995; 1077 y 1142.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

(lunes, 14 de marzo de 2011)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1981

Por la señora Burgos Andújar:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al cagüeño Miguel Cotto en ocasión de retener el título súper welter de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB), al vencer por nocáut técnico al nicaragüense Ricardo Mayorga en el combate estelar celebrado el 12 de marzo de este año, en el MGM Grand Arena en Las Vegas, Nevada.”

R. del S. 1982

Por el señor Díaz Hernández:

“Para conmemorar en centenario del nacimiento del fútbol organizado en Puerto Rico y el primer histórico partido el 19 de marzo de 1911, organizado por el entonces “Comercio Sporting Club”.”
(ASUNTOS INTERNOS)

(jueves, 17 de marzo de 2011)

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 2022

Por el señor Ríos Santiago:

“Para añadir un subinciso (7) al inciso (c) del Artículo 2.22 del capítulo 2 de la Ley 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como, “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico de 2000” de esta forma añadir a los pacientes de la poliomielitis (polio) entre las personas con impedimentos contempladas en esta cláusula, y hacerle justicia por saberse que esta es una condición progresiva y sin cura.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 2023

Por el señor Torres Torres:

“Para crear la Ley del Registro de Recursos de la Universidad de Puerto Rico, a fin de establecer un inventario de servicios técnicos y especializados, estudios e investigaciones en diversos temas

disponibles en la Universidad para uso de las agencias, departamentos, organismos y entidades del Gobierno de Puerto Rico, y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 2024

Por el señor Soto Díaz:

“Para añadir un artículo 7.03-A a la Ley Núm. 404 de 11 de septiembre de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico de 2000”; a los fines que todo aquel que haya sido convicto por motivo de la intervención de un agente encubierto, restituya a la Policía de Puerto Rico los gastos incurridos por la Agencia para lograr su convicción.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 2025

Por el señor Soto Díaz:

“Para añadir un artículo 524 a la Ley Núm. 4 de 23 de junio de 1971, según enmendada, conocida como “Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico”; a los fines que todo aquel que haya sido convicto por motivo de la intervención de un agente encubierto, restituya a la Policía de Puerto Rico los gastos incurridos por la Agencia para lograr su convicción.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 2026

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para establecer, por un término de noventa (90) días, un incentivo para el pago acelerado de multas por concepto de infracciones a la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”; conceder un relevo igual a un cuarenta por ciento (40%) del total de la multa, intereses, penalidades y recargos acumulados a toda persona que pague en su totalidad las multas que gravan su licencia de conducir, así como a todo aquél que pague las multas que gravan el permiso de su vehículo adeudadas al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la fecha de vigencia de la ley; y facultar al Secretario de Hacienda conjuntamente con el Secretario de Transportación y Obras Públicas adopte la reglamentación necesaria para la eficaz administración de esta Ley y para otros fines.”

(HACIENDA; Y DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 2027

Por el señor Torres Torres:

“Para añadir un nuevo Artículo 22.02(a) a la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, a los fines de disponer que todo concesionario que se dedique a la venta de automóviles, nuevos o usados, tendrá la obligación de vender o instalar un sello electrónico de Auto Expreso en el vehículo objeto de compraventa; y para otros fines relacionados.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 2028

Por la señora Soto Villanueva:

“Para enmendar el sub-inciso (2) del inciso (b) del Artículo 7 de la Ley Núm. 213 de 12 de septiembre de 1996, según enmendada, conocida como la Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico, a los fines de incluir a cualquier Agencia o Junta del Gobierno de Puerto Rico con necesidad de obtener la información considerada confidencial por su fuente como partes a las cuales se podrá divulgar dicha información confidencial y para otros fines relacionados.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS ; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 2029

Por el señor Fas Alzamora:

“Para enmendar los Artículos 1 y 4 de la Ley Núm. 106 de 24 de julio de 2002 a los fines de aumentar la asignación recurrente de un millón (1,000,000) a dos millones (2,000,000) de dólares a la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez, para la Red Sísmica de Puerto Rico y la Red de Movimiento Fuerte sujeto al inicio de un programa de notificación de emergencia se divulgue a través del servicio de mensajes cortos o “short message service” (SMS) a todos los usuarios de teléfonos celulares en Puerto Rico al momento de emitirse un aviso o advertencia de tsunami para Puerto Rico.”

(HACIENDA)

P. del S. 2030

Por la señora Santiago González:

“Para añadir un nuevo inciso (j) al Artículo 6.001 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada y conocida como Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, con la finalidad de crear e incluir una Oficina Municipal de Desarrollo Económico, entre las unidades administrativas de un municipio.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 2031

Por el señor Arango Vinent:

“Para enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 75 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley Notarial de Puerto Rico”, a los fines de permitir la radicación electrónica ante el Departamento de Hacienda de la Planilla sobre Segregación, Agrupación o Traslado de Bienes Inmuebles y Solicitud de Exención Contributiva.”

(LO JURIDICO CIVIL)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 768

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar al Departamento de Salud de Puerto Rico y a la Autoridad para Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico que identifique fondos necesarios para poder continuar con los trabajos de construcción de un Centro de Trauma en el Centro Médico Ramón Emeterio Betances en el Municipio de Mayagüez; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 769

Por el señor Fas Alzamora:

“Para asignar a la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto Universitario de Mayagüez (RUM), la cantidad de dos millones (2, 000,000) dólares anuales, según se dispone en la Sección 2 de esta Resolución Conjunta, para la construcción de un edificio para albergar un edificio para el Observatorio Sismológico de Puerto Rico adscrito a la Red Sísmica de Puerto Rico (RSPR); para autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 770

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a todos los municipios costeros de Puerto Rico, a adoptar el “Programa Tsunami Ready” y a certificarse en dicho programa, el cual es dirigido por el Servicio Nacional de Meteorología y que promueve la preparación ante el riesgo de un tsunami.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

R. C. del S. 771

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico a que establezca en las estaciones de bombeo de agua potable I, II y III de Higüerillo en la jurisdicción del Municipio de Naguabo, plantas generadoras de electricidad con la finalidad de que se contribuya a la continuación del bombeo de agua cuando colapsa el sistema eléctrico en el sector Medianía del Barrio Peña Pobre.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

R. C. del S. 772

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, a que realice un estudio para determinar la viabilidad de reemplazar la tubería del agua potable que fluye en la carretera municipal conocida como “Molino Rojo” en el sector Medianía del Barrio Peña Pobre del Municipio de Naguabo.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

RESOLUCION DEL SENADO

R. del S. 1983

Por el señor Fas Alzamora:

“Para que la Comisión de Urbanismo e Infraestructura realice una investigación sobre las intenciones de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) de vender agua a las Islas Vírgenes Americanas y el efecto de esa decisión en la disponibilidad de agua en la zona este y en la economía de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 611

Por el señor Torres Calderón y la señora Vega Pagán:

“Para enmendar los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Núm. 441 de 22 de septiembre de 2004, a fin de fijar en el Departamento de Salud la responsabilidad de implantar dicha Ley.”

(SALUD; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 1894

Por el señor Aponte Hernández:

“Para establecer en el Departamento de Salud un Registro de las personas con Diabetes Mellitus y la obligación de los médicos, laboratorios y facilidades de salud de informar estos casos al Registro e imponer penalidades.”

(SALUD)

P. de la C. 2391

Por los señores y las señoras Ferrer Ríos, Torres Cruz, Colberg Toro, Cruz Soto, Farinacci Morales, Hernández Montañez, Jaime Espinosa, López de Arrarás, Méndez Silva, Perelló Borrás, Rivera Ruiz de Porras, Rodríguez de Corujo, Torres Ramírez, Varela Fernández, Vassallo Anadón y Vega Ramos y suscrito por el representante Rodríguez González:

“Para crear la “Ley para Erradicar la Criminalización de las Personas sin Hogar en los Municipios de Puerto Rico”, enmendar el apartado (g) del sub-inciso (3) del inciso (b) del Artículo 4 de la Ley Núm. 130 de 27 de septiembre de 2007, y para otros fines.”

(BIENESTAR SOCIAL)

P. de la C. 2665

Por el señor Aponte Hernández:

“Para enmendar la sección 2 inciso (a) (3) del Artículo 1 de la Ley Núm. 74 del 10 de julio de 2010, conocida como “Ley de Desarrollo Turístico de Puerto Rico de 2010; a los fines de establecer con precisión que los negocios de turismo sostenible y ecoturismo según se definen y regulan en la Ley Núm. 254 de 30 de noviembre de 2006, conocida como “Ley de Política Pública para el Desarrollo Sostenible del Turismo en Puerto Rico”, son actividades elegibles al amparo de la referida Ley Núm. 74.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 2746

Por el señor Méndez Núñez:

“Para enmendar el Artículo 37 del Código Político de 1902, según enmendado, a fin de disponer que las leyes aprobadas y firmadas por el Gobernador de Puerto Rico se enumeren de forma tal que contengan los dígitos correspondientes al número de la ley aprobada seguido por un guión y los cuatro (4) dígitos que

indiquen el año en que fue aprobada, el número correspondiente a la ley será de forma consecutiva para cada año natural, y para disponer sobre la forma en que se citarán las leyes.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2885

Por el señor León Rodríguez:

“Para disponer que la Carretera PR-503, que transcurre por los municipios de Ponce y Adjuntas, sea designada con el nombre de “Carretera David Medina Feliciano”.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 3079

Por la señora Rivera Ramírez:

“Para enmendar los incisos (d) y (e) del Artículo 2 de la Ley Núm. 107 de 10 de abril de 2003, conocida como “Ley para la Administración de Exámenes de Reválida en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de precisar aspectos relacionados con el procedimiento de solicitar revisión del examen de reválida y disponer un término máximo de notificación de resultados de exámenes.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 3171

Por el señor Cintrón Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 16 de la Ley Núm. 124 de 10 de diciembre de 1993, según enmendada, a los fines de aclarar y flexibilizar la operación del Programa Mi Nuevo Hogar bajo la dirección de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 894

Por el señor Bonilla Cortés:

“Para designar al nuevo Parque de Balompié del Municipio de Aguada, con el nombre “Jorge "Pollo" Cajigas Chaparro”, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 911

Por la señora Fernández Rodríguez:

“Para reasignar al Municipio de San Juan, la cantidad de doce mil cuatrocientos cuarenta y cuatro dólares con ochenta y dos centavos (12,444.82) provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 164 de 31 de julio de 2007, la cantidad de dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro dólares con ochenta y dos centavos (2,444.82) y de la Resolución Conjunta Núm. 98 de 25 de agosto de 2008, Apartado 69, Inciso i, por la cantidad de diez mil (10,000) dólares, para el cierre de la urbanización Summit Hills; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 977

Por el señor Jiménez Valle:

“Para designar la Carretera #493 que discurre desde el semáforo de Cabrera Hermanos en la Carr. #2 en el Municipio de Hatillo hasta el Puente de Corcovada conectando con la Carr. #492 en el Barrio Corcovada del Municipio de Hatillo como Carretera Luis A. Ferré Aguayo.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 978

Por los señores y las señoras González Colón Rodríguez Aguiló, Crespo Arroyo, Pérez Otero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry; Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Valle, Jiménez Negrón, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Méndez Núñez, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Rodríguez Traverzo, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para reasignar a la Lotería Tradicional de Puerto Rico la cantidad de dos millones doscientos ochenta y dos mil dólares (2,282,000), originalmente asignados a la Lotería Electrónica mediante el Apartado b Inciso 2 de la Sección 2 de la Resolución Conjunta Núm. 70 de 2 de julio de 2010; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1030

Por el señor Méndez Núñez:

“Para reasignar al Municipio de Río Grande la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 81, Inciso c de la Resolución Conjunta Núm. 94 de 9 de agosto de 2008, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó conceder al Senado el consentimiento para pedir al Gobernador la devolución de la R. C. del S. 618 (rec.), con el fin de reconsiderarla.

Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación, informando que el Gobernador ha devuelto al Senado, la R. C. del S. 618 (rec.), la cual fuera solicitada por ambos Cuerpos Legislativos con el fin de reconsiderarla.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 2754, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Aprobación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 3, línea 19: después de “y las” añadir “Entidades Gubernamentales Concernidas tendrán trescientos (300) días para adoptar el Reglamento Conjunto y deberá ser aprobado por la Junta de Planificación, y firmado por el Gobernador, a partir de la fecha de la vigencia de esta Ley y remitido a la Asamblea Legislativa para su aprobación. Una vez sometido, y salvo que sean desaprobados por cualquiera de los Cuerpos Legislativos, tendrán sesenta (60) días para el trámite de evaluación si estuviesen reunidos en Sesión. En caso de que la Asamblea Legislativa estuviese en receso, tendrán treinta (30) días desde el comienzo de la Sesión Ordinaria siguiente a la radicación.”

Sección 2.- Esta Ley empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, cuatro comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resolución Conjunta:

LEY NUM. 30.-

Aprobada el 8 de marzo de 2011.-

(P. de la C. 2226) “Para enmendar el Artículo 5.005 de la Ley Núm. 201, de 22 de agosto de 2003, según enmendada, y conocida como “Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003”, a los fines de añadir un párrafo donde se establezca por disposición de ley la iniciativa ya tomada por la Rama Judicial de que los tribunales designen salas especiales en todas las regiones judiciales para atender con acceso controlado al público los casos de violencia doméstica.”

LEY NUM. 31.-

Aprobada el 11 de marzo de 2011.-

(P. de la C. 562) “Para enmendar el primer párrafo del inciso (b) del Artículo 10 de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, a los fines de disponer que el pago de horas extra en la Policía de Puerto Rico se haga dentro de un término máximo de cuarenta y cinco (45) días.”

LEY NUM. 32.-

Aprobada el 14 de marzo de 2011.-

(P. del S. 1953) “Para enmendar el Artículo 12 de la Ley Núm. 76 de 5 de mayo de 2000, a los fines de disponer que el Gobernador podrá, mediante Orden Ejecutiva, autorizar la continuación de un estado de emergencia durante el término de su incumbencia; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 9.-

Aprobada el 11 de marzo de 2011.-

(R. C. de la C. 907) “Para denominar la instalación deportiva y recreativa, identificada como el gimnasio, sito en la Comunidad Río Jueyes del Municipio de Coamo, con el nombre de Rolando “Roig” López Santos.”

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 1970,

en la cual serán sus representantes los señores González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Peña Ramírez y Ferrer Ríos.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 1787 y la R. C. del S. 512.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 502.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, trece comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 611; 1894; 2391; 2665; 2746; 2885; 3079; 3171 y las R. C. de la C. 894; 911; 977; 978 y 1030 y solicita igual resolución por parte del Senado.

El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste los nombramientos del licenciado Lizardo W. Mattei Román, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la Honorable Viviana J. Torres Reyes, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, en ascenso; de la licenciada Mónica Alpi Figueroa, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Elisa A. Fumero Pérez, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Antonio J. Marqués Sabater, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Ignacio E. Morales Gómez, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Magdalena Rabionet Vázquez, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Wilfredo Robles Carrasquillo, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Pedro J. Saldaña Rosado, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Gladys G. González Segarra, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Marta I. Dávila Román, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Angie Acosta Irizarry, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; del Honorable Mario Morales Rosario, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, para un nuevo término que comienza el 10 de mayo de 2011; del Honorable Rubén D. Bonilla Martínez, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, para un nuevo término que comienza el 11 de mayo de 2011 y del licenciado Miguel A. Cordero González, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia los cuales han sido referidos a la Comisión con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1787 y a la R. C. del S. 295.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado no concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1500; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

La Presidencia designa a los senadores Soto Villanueva, Soto Díaz, Ríos Santiago, Burgos Andújar y Ortiz Ortiz, en representación del Senado en el Comité de Conferencia para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. del S. 1500.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del senador Roberto A. Arango Vinent, una comunicación, remitiendo el informe de viaje durante los días del 4 al 6 de marzo de 2011, donde participó del “Spring Committee Meeting”, que el CSG/ERC celebró en New York, NY.

De la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta de Planificación, dos comunicaciones, remitiendo el Caso Núm. 2010-06-0157-JPU-S, sobre formación de solares en el Barrio Islole del Municipio de Arecibo y Consulta Núm. 2010-69-0230-JPU, sobre propuesta ubicación de un proyecto comercial en el Barrio Salinas Pueblo del Municipio de Salinas.

De la senadora Melinda K. Romero Donnelly, una comunicación, remitiendo confirmación del Departamento de Hacienda de la radicación electrónica de Planilla de Contribución sobre Ingresos correspondiente al año 2010, conforme a la Sustitutiva de la Resolución del Senado Núm. 72, según enmendada, que establece el Código de Etica del Senado.

Del señor Osvaldo L. Miranda, Vicepresidente de Finanzas y Planificación, Asociación de Suscripción Conjunta del Seguro de Responsabilidad Obligatorio, una comunicación, remitiendo el informe sobre la incidencia de accidentes cubiertos durante el año 2010, por el Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor, según lo dispuesto en la Ley Núm. 201 de 2009.

De la Oficina del Contralor, tres comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. M-11-13 Municipio de Jayuya; M-11-14 Municipio de Arroyo y M-11-15 Municipio de Florida.

De la doctora Myrna Casas, Gerente General, Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré, una comunicación, remitiendo el informe anual 2009-2010, según lo dispuesto en la Ley Núm. 43 de 12 de mayo de 1980.

El senador Lawrence Seilhamer Rodríguez ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1855.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se le envíe copia al senador Dalmau Santiago de la comunicación del señor Osvaldo L. Miranda, Vicepresidente de Finanzas y Planificación, Asociación de Suscripción Conjunta del Seguro de Responsabilidad Obligatorio.

Así se acuerda.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 4071

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar a la Administración Municipal, a su Alcalde Edwin Soto Santiago y al Instituto de Cultura Puertorriqueña, con motivo de su tradicional “Festival de Las Marías en Honor a la China Dulce”.”

Moción Núm. 4072

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para felicitar a El Hogar Crea Inc., Distrito de Mayagüez- Aguadilla, en ocasión de celebrarse la Trigésima Entrega de Certificados de Reeducción el sábado, 26 de marzo de 2011 en el Centro de Convenciones del Ceiba Baja en Aguadilla.”

Moción Núm. 4073

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para felicitar al doctor Fernando Picó, por motivo de la dedicación del Primer Encuentro Cafetero de la Montaña, auspiciado por la Universidad del Este, Recinto de Utuado.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Angel R. Martínez Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone a éste Alto Cuerpo, se retire la medida de todo Trámite Legislativo sobre el P. del S. 304.”

El senador Angel R. Martínez Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo solicitar prorroga de noventa (90) días laborables para culminar el trámite correspondiente para las siguientes medidas: R. C. del S. 192; R. C. del S. 399; R. C. del S. 473; R. C. del S. 525; R. C. del S. 528; R. C. del S. 656; R. C. del S. 622; R. C. del S. 673; R. C. del S. 731 y R. C. del S. 750.”

El senador Carmelo J. Ríos Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Gobierno, solicita muy respetuosamente a este Alto Cuerpo, que le conceda un término adicional de noventa (90) días laborables adicionales de la notificación de la aprobación para terminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes Resoluciones Conjuntas del Senado: R. C. del S. 494, R. C. del S. 497, R. C. del S. 523, R. C. del S. 524, R. C. del S. 526, R. C. del S. 529, R. C. del S. 530, R. C. del S. 531, R. C. del S. 532, R. C. del S. 534, R. C. del S. 541, R. C. del S. 563, R. C. del S. 572, R. C. del S. 573, R. C. del S. 575, R. C. del S. 577, R. C. del S. 584, R. C. del S. 586, R. C. del S. 589, R. C. del S. 590, R. C. del S. 592, R. C. del S. 602, R. C. del S. 603, R. C. del S. 607, R. C. del S. 608, R. C. del S. 615, R. C. del S. 616, R. C. del S. 620, R. C. del S. 622, R. C. del S. 633, R. C. del S. 634, R. C. del S. 644, R. C. del S. 654, R. C. del S. 657, R. C. del S. 678, R. C. del S. 681 y R. C. del S. 697.”

El senador Carmelo J. Ríos Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Gobierno, solicita muy respetuosamente a este Alto Cuerpo, que le conceda un término adicional de noventa (90) días laborables adicionales de la notificación de la aprobación para terminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes Resoluciones Conjuntas del Senado: R. C. del S. 22, R. C. del S. 27, R. C. del S. 96, R. C. del S. 168, R. C. del S. 188, R. C. del S. 194, R. C. del S. 209, R. C. del S. 210, R. C. del S. 252, R. C. del S. 280, R. C. del S. 286, R. C. del S. 288, R. C. del S. 297, R. C. del S. 327, R. C. del S. 359, R. C. del S. 393, R. C. del S. 402, R. C. del S. 403, R. C. del S. 405, R. C. del S. 406, R. C. del S. 413, R. C. del S. 431, R. C. del S. 436, R. C. del S. 442, R. C. del S. 444, R. C. del S. 445, R. C. del S. 446, R. C. del S. 448, R. C. del S. 448, R. C. del S. 451, R. C. del S. 454, R. C. del S. 458, R. C. del S. 470, R. C. del S. 479, R. C. del S. 480 y R. C. del S. 481.”

El senador Carmelo J. Ríos Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Gobierno, solicita muy respetuosamente a este Alto Cuerpo, que le conceda un término adicional de noventa (90) días laborables adicionales a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes Proyectos del Senado: P. del S. 10, P. del S. 34, P. del S. 132, P. del S. 142, P. del S. 150 y el P. del S. 157.”

El senador Angel R. Martínez Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de Salud, propone que este Alto Cuerpo autorice la extensión del término para rendir informes a partir de la fecha de notificación de la aprobación en sesión de la presente moción por noventa (90) días laborables adicionales para las siguientes medidas: P del S. 58, 304, 315, 395, 404, 482, 591, 652, 780, 1167, 1169, 1208, 1240, 1389, 1398, 1411, 1499, 1513, 1537, 1565, 1566, 1584, 1740, 1875, 1908 y 1935.”

El senador Angel R. Martínez Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de Salud, propone que este Alto Cuerpo autorice la extensión del término para rendir informes a partir de la fecha de notificación de la aprobación en sesión de la presente moción por noventa (90) días laborables adicionales para las siguientes medidas: R. del S. 23, 117, 127, 131, 143, 174, 195, 215, 226, 240, 261, 292, 293, 299, 303, 358, 372, 389, 396, 409, 458, 463, 472, 522, 549, 563, 564, 578, 641, 669, 695, 714, 814, 830, 853, 893, 906, 1012, 1152, 1551.”

El senador Angel R. Martínez Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de Salud, propone que este Alto Cuerpo autorice la extensión del término para rendir informes a partir de la fecha de notificación de la aprobación en sesión de la presente moción por noventa (90) días laborables adicionales para las siguientes medidas: P. de la C. 184, 186, 192, 547, 561, 712, 1071, 1194, 1208, 1364, 1726, 1748, 1766, 1771, 2063, 2085, 2247, 2443, 2858.”

La senadora Norma E. Burgos Andújar, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión Conjunta de las Alianzas Público Privadas solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales laborables para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1301 y 1616; R. del S. 1007; R. C. del S. 462 y 587; P. de la C. 1850 y 2097.”

La senadora Norma E. Burgos Andújar, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo Económico y Planificación solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales laborables para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1207 y 1755; R. del S. 192, 306, 1031 y 1785; R. C. del S. 62, 64, 99 y 438; P. de la C. 1340, 2017, 2511 y 2536; R. C. de C. 18.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso a las mociones escritas radicadas por los senadores Martínez Santiago, Ríos Santiago y Burgos Andújar.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de lo Jurídico Civil de la consideración e informe del P. del S. 1846.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Relaciones Federales e Informática de la consideración e informe de la R. C. del S. 574.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. del S. 1745, en su reconsideración, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Arango Vinent formula la moción para que las medidas que están en Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 928, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1476, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 470, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1087, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico Penal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 393, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 773, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe conjunto de las Comisiones de Gobierno; y de Recreación y Deportes, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 42, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Reglas y Calendario, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 43, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Reglas y Calendario, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1261, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 1032, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

El senador Arango Vinent da la bienvenida a los estudiantes de la Escuela Superior Juan Antonio Corretjer de Ciales y da la bienvenida a las señoras Wanda Aponte y Carmensita Hernández, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier se une a las expresiones de bienvenida.

El senador Martínez Santiago hace expresiones y da la bienvenida a los estudiantes.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Gobierno proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señora Jennifer M. Aponte Vázquez, para Comisionada de la Comisión de Servicio Público.

Los senadores Bhatia Gautier, Ríos Santiago, Ortiz Ortiz, Arango Vinent, García Padilla y Arce Ferrer hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Torres Torres.

El senador Martínez Santiago hace expresiones.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que, conforme a la Regla 2.1 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.9 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación del nombramiento anterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 928.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 2, líneas 13 y 14: eliminar todo su contenido e insertar “Además, el encargado del Registro remitirá al Presidente de la Comisión Estatal de Elecciones copia de todos los originales de los certificados de defunción registrados por él durante el mes inmediatamente anterior, así como copia de todos los originales de cualesquiera certificados de fecha anterior que tenga en su poder.”

Página 3, líneas 1 a la 8: eliminar todo su contenido e insertar “...”

En el Título:

Página 1, línea 2: después de “enmendada” eliminar “también”

Página 1, líneas 6 a la 9: después de “Registro” eliminar el contenido de las líneas 6 a la 9 y sustituir por “del Cuerpo Electoral de Puerto Rico; y para otros fines.”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1476. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 470. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1087.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 393.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 2, entre las líneas 7 y 8: insertar “Sección 3.- Las facilidades serán traspasadas en las mismas condiciones en que se encuentran al momento de la aprobación de la presente Resolución Conjunta, sin que exista obligación alguna del Departamento de la Vivienda de realizar ningún tipo de reparación o modificación con anterioridad a su traspaso al Municipio de Ponce.

Sección 4.- El Municipio de Ponce no podrá variar el uso dispuesto en la Sección 2 de esta Resolución Conjunta, ni vender, ceder, donar, arrendar o de cualquier forma enajenar el inmueble, ni parte del mismo, ni autorizar su uso comercial lucrativo sin la autorización expresa de la Asamblea Legislativa. El incumplimiento con el uso dispuesto en la Sección 2 de esta Resolución Conjunta, tendrá como sanción que el título revertirá al Departamento de la Vivienda y el Municipio de Ponce será el responsable de los costos que resulten en dicho caso. Estas restricciones se harán formar en la correspondiente escritura de traspaso.”

Página 2, línea 8: tachar “3” y sustituir por “5”

Página 2, línea 9: tachar “cabal cumplimiento de esta Ley” y sustituir por “traspaso ordenado en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta”

Página 2, línea 11: tachar “4” y sustituir por “6”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 773.

Los senadores Bhatia Gautier y Arango Vinent hacen expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 42.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier hace pregunta.

El senador Seilhamer Rodríguez contesta.

Los senadores Bhatia Gautier y Arce Ferrer hacen expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 43.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Muñiz Cortés hace expresiones.

La Presidencia llama al orden.

El senador Muñiz Cortés continúa con sus expresiones.

Los senadores Bhatia Gautier y Arango Vinent hacen expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 3, línea 4: eliminar “renovara” y sustituir por “renovará”

Página 1, párrafo 4, línea 1: después de “Mayagüez,” añadir “está”

Página 2, párrafo 3, línea 4: eliminar “Federeal” y sustituir por “Federal”

En el Texto:

Página 2, línea 8: eliminar “comenzara” y sustituir por “comenzará”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1261. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 404. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 1032.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicha resolución conjunta, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1745, en su reconsideración.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 2, línea 21: después de donde dice “Puerto Rico.” eliminar “””

Página 2, entre las líneas 21 y 22: insertar “La Junta...”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda con la consideración de la R. C. de la C. 1032.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 1032. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se reconsidere el P. de la C. 470.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 470, en su reconsideración.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales:

En el Texto:

Página 6, línea 18: sustituir “Agencias” por “Elaborar”

Página 9, líneas 7 y 8: eliminar “del gobierno estatal y municipal concernidas”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 1982; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1982, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1982. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 928; 1476; 1745 (rec.); la R. C. del S. 393; las R. Conc. del S. 42; 43; las R. del S. 1261; 1982; los P. de la C. 470; 1087; las R. C. de la C. 773; 1032 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1787 y a la R. C. del S. 295.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

Así se acuerda.

Los P. del S. 928; 1476; 1745 (rec.); la R. C. del S. 393; las R. Conc. del S. 42; 43; las R. del S. 1261; 1982; los P. de la C. 470; 1087; las R. C. de la C. 773; 1032 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1787 y a la R. C. del S. 295, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Evelyn Vázquez Nieves y Carlos J. Torres Torres, Presidente Accidental.

Total 29

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que las Mociones Núm. 4074 y 4075, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 4074

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Primer Centro Universitario de Capacitación y Desarrollo para Personas con Síndrome Down y sus Familiares de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Aguadilla, con motivo de la celebración del “Día Internacional del Síndrome Down”.”

Moción Núm. 4075

Por el señor Ortiz Ortiz:

“Para felicitar y reconocer al señor José E. Rivera Ortiz, con motivo de ser elegido como Contratista del Mes.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de lo Jurídico Civil de la consideración e informe del P. del S. 1935.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Así se acuerda.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al jueves 11; lunes, 15 de noviembre de 2010; al martes, 22 de febrero de 2011 y al jueves 3; lunes 7 y lunes, 14 de marzo de 2011.

JUEVES 17 DE MARZO DE 2011

DIA SESENTA Y SIETE

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora Peña Ramírez, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Arango Vinent, siendo la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, el Senado levanta la presente sesión y resuelve celebrar la próxima el lunes, 21 de marzo de 2011 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente